I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 88 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO
3. C.C o Nit	49771145

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2023
Fecha de inicio:	04/01/2023
Fecha de terminación:	30/04/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	21.364.200
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 21.364.200

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.930.200	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	
Pago No 4.		Pago No 10.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.886.200
11. Saldo a Pagar	$5.478.000
12. Valor Total Pagado	$ 21.364.200
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los cuatros meses contractuales ejecutados, se realizaron los seguimientos y acompañamiento a través de las atenciones brindadas a la población asignadas. De enero hasta el mes de abril, se implementaron las actividades y metodologías propuestas por la ARN, concertada con la población asignada, según sus necesidades y enfoques diferenciales; entre esas actividades se brindó atención presencial a la población en proceso de reincorporación, para propiciar corresponsabilidad entre ellos y la entidad. Las actividades permitieron el registro de asistencia, que conlleva que el estado sea activo dentro del proceso y de esta manera generó asignación mensual y una renta básica para un firmante que se encuentra en ruta Temprana. Dentro de las acciones se realizaron seguimiento a los proyectos productivos individuales, el cual quedaron fidelizados

	en SIRR, información que permitió cumplir con los indicadores del Plan de Acción Institucional PAI y el Plan de Acción Territorial del GT Cesar la Guajira; llevando a la postulación para la asistencia técnica para el fortalecimiento de los proyectos productivos de 6 firmantes del Acuerdo de Paz. Revisión de los estados de afiliación al sistema de seguridad social de los 61 participantes, evidenciando que toda la población asignada se encuentra activa y reciben los servicios médicos según sus necesidades y demandas. Revisión y acompañamiento a formación académica; en esta acción se logró la continuidad de los estudiantes que adelantan educación superior a través de las nuevas matrículas, se hicieron entregas de las certificaciones que permitió fidelizar las matriculas anteriores y aperturar las nuevas que se encuentran en proceso.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En esta obligación se le brindó las orientaciones pertinentes para el crecimiento personal a un solo participante que se encuentra en la fase de Reincorporación Temprana, fase de transición que le permite reincorporarse a la normatividad de la vida civil, igual se atiende a su núcleo familiar, compuesto por su conyugue e hijos. Para este caso, se verificó afiliación al sistema de salud del él y su familia, los hallazgos encontrados dos de sus hijos no se encuentran afiliado por nacionalidad de extranjería, el se encuentran a la espera del permiso de permanencia por parte de Migración. Con relación a educación, el participante manifiesta que cursó ciclo 2 y se comprometió a hacer entrega del certificado para fidelizarlo en el Sistema de nformación parala Reincorporación SIRR, Se espera que continué sus estudios

	según sus intereses y necesidades. Sus hijos se encuentran estudiando de manera formal en la institución educativa de Manaure Balcón del Cesar.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de esta obligación se participo en las reuniones de concertación con la Corporación para el Desarrollo empresarial y solidario CODE para la implementación de asistencia técnica a la cooperativa Cooperpazce, el cual concertaron con sus representantes sanear la parte contable para presentar los informes a la Supersolidaria y con Asopegan generar fortalecimiento empresarial, el cual vienen desarrollando las asistencia en el AETCR Tierra Grata de manera presencial con los representantes de las misma. Esto tiene como objetivo fortalecer la organización de las cooperativas y generar capacidades para las buenas prácticas de la formalidad y legalidad, el cual les permitirá llevar los libros contables al día y poder presentar los informes ante las entidades competentes. Otras de las acciones de gestión que favoreció los derechos de los niños fue la gestión de la solicitud del transporte gratuito de los niños y niñas que se encuentran estudiando en el municipio de Manaure Balcón del Cesar, gestión que apoyó también el profesional de corresponsabilidad, presidente de la junta de acción comunal de la Vereda y mi persona, gestión que se hizo ante la alcaldía, de esta gestión se benefician 20 niños y niñas que cursan primara y bachillerato en las Instituciones CDR y la Normal María Auxiliadora, con esto se puede satisfacer necesidades de transporte escolar, de una parte de la población infantil en escolaridad.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la	Dentro de las acciones realizadas tenemos:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Educación: se divulgo las ofertas educativas, que promueve la entidad ARN entre ellos la estrategia pedagógica de Maestro itinerante, se vincularon 2 participantes asignados uno en ciclo III y otro en ciclo V, esto permitió hacer seguimiento a 6 participantes de otros compañeros, el cual se gestiono los espacio para el desarrollo de la estrategia pedagógica. Se apoyó en la convocatoria y matricula de una nueva estudiante para educación superior en el programa profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. El cual se fidelizó la información el aplicativo SIR. También se vincularon a 3 nuevos participantes para formación para el trabajo en la institución UPARSITEM para estos dos nuevos semestres correspondiente al año 2023. Las formaciones son: Seguridad Ocupacional. Auxiliar De Criminalística E Investigación Judicial. Una estudiante en continuidad en la formación técnica Auxiliar de enfermería. Las anteriores formaciones fueron seleccionadas según los interés y necesidades de los beneficiarios.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Teniendo en cuenta que a la fecha no hay lineamientos claros definidos y establecido de manera concertada frente a la estrategia de reincorporación, las acciones que se desarrollan en cuanto a visitas domiciliarias se establecen según acuerdos y necesidades concertadas entre los participantes y el profesional, el cual me permitió realizar algunas visitas donde se abordaron temáticas de pautas de crianzas, cambios en la adolescencia, prevención de violencia y abuso sexual.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Gestión en atención en salud para dinamizar los procedimientos y citas médicas con especialistas; portabilidades para los servicios médicos para la población y los núcleos familiares según necesidades y particularidades.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	A la fecha no se participó de manera directa en esta obligación contractual, teniendo en cuenta que se está a la espera de la aprobación de 4 propuestas entre ellas Agenda Territorial, de Genero y de Prevención de la estigmatización. Esto para dar cumplimiento a los indicadores del GT. Sin embargo, se participó en eventos con enfoque comunitario y de género como fue la conmemoración del día Internacional de a Mujer, participando en el conversatorio y marcha por el respeto de la mujeres y enfoques diferenciales. En las actividades de capacitación de la fundación Evolución Caribe a las cooperativas de Cooperpazce, Asopegan y la SAS de Ecoturismo, intervención desde lo social. Las anteriores actividades impulsan la reconstrucción del tejido social y de paz para la población en proceso de reincorporación como comunidades aledañas aunando esfuerzo para la convivencia social.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con las entregas oportunas como fueron los seguimientos a proyectos productivos ISPPI se unió esfuerzo para dar cumplimiento a los 9 indicadores del PAT plan de acción Territorial, cumpliendo las metas relacionadas con sostenibilidad económica. Otro indicador que se le aportó fue el de atención relacionada con la atención brindada a la población objeto de atención, el cual mes a mes se alimentó, dando como resultado en cifra de 61 participantes asignados se atendieron 60,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	tenido en cuenta que 1 participante extranjero se encuentra ausente, se ha indagado por él y no se tiene información de su paradero. En formación Académica FA en formación universitaria, se encuentran vinculados 5, de los cuales 4 se encuentran fidelizado en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR. Un certificado a la espera de la entrega por parte de la universidad. En Formación para el trabajo: vinculados 4 fidelizados en SIRR. Formación Académica por ciclos: 2 estudiantes con la estrategia pedagógica de Maestro Itinerante, hasta la fecha. Se fidelizaron dos diplomas de bachiller de estudiante del modelo de Arando La Educación, donde lo pueden consultar en el SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la Fecha no se tiene asignada ninguna actividad frente al acompañamiento a personas Comparecientes de TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se dio cumplimiento a esta obligación por medio de los registros de asistencias programadas en el ARPA y sincronizadas para la verificación del cargue al Sistema de Información, como la revisión al final de cada mes lo que evitó presentar novedades en gestión interna y reclamos por la población objeto de este beneficio. Se hicieron los reportes de las planillas de asistencias relacionadas con formación académica, de la estrategia de Maestro Itinerante, permitiendo la fidelización de la información académica de los beneficiarios. Se fidelizaron los certificados de estudios y diploma de bachiller, en documentos adjunto y máximo nivel.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se registró mes a mes la Ficha Individual de Menores de edad Decreto 899, el cual tiene como propósito realizar seguimiento de los avances y novedades; e insumos para las entidades de control de estado.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo ejecutado relacionados con gestión documental, se hicieron entregas de los formatos de seguimientos de Instrumento de Seguimiento de Proyectos Productivos Individuales ISPPI, instrumentos entregados a la técnica administrativa, que una vez fidelizada la información en el SIRR la redireccionan al Gestión Documental. Se hizo entrega de manera virtual las actas donde se reporta las atenciones telefónicas o virtuales, que se realizaron durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente contrato se asistió a 3 Comité General donde se recibieron lineamientos de la implementación del programa de reincorporación por parte de la coordinadora hasta el mes de febrero, después la coordinadora encargada por parte de nivel central; espacios para la apropiación de las acciones del PAI y PAT. Las acciones trabajadas: Sostenibilidad Económica, como revisión de metas de postulaciones, seguimientos de los ISPPI. Revisión de las atenciones y los estados de los participantes. Abordaje de corresponsabilidad, convocatorias. Abordaje de contexto y seguridad de la población objeto. Revisión de grupo familiar de fallecidos Auto 067.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Videos conferencia de la estrategia de Maestros Itinerantes para conocer las alertar tempranas que permitieron subsanar errores y prevenir la deserción, como conocer los intercambios de cupos. Mesa de salud: que permitió conocer los logros, avances y retrocesos en temas de salud y atención a la estrategia de Capacidades. Se asistieron a las diferentes convocatorias por parte de nivel central, para fortalecer los diferentes temas como estrategia de atención a toda la población objeto de la entidad.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dieron las repuestas oportunas con relación a las convocatorias como ONU Mujeres el cual se logró postular a 4 mujeres que participaran en el curso de participación política. Se entregó información de los listados de los niños para la implementación del programa de Modalidad Propia a la solicitud del ICBF y el Operador Amigo para un mejor futuro, como resultado se encuentra en ejecución esta estrategia donde se benefician 47 menores de 0 a 5 años y 3 gestantes en proceso de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se realizó acompañamiento a la Jornada de actividades de Evolución Caribe, y las actividades de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, a CODES Y ASOPRACOL.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones contempladas en el presente contrato, como también se hizo entrega de los soportes, de seguridad social correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Registros de asistencia Durante la ejecución del presente contrato se logró atender a toda la población a signada de 61 personas y reporte de ausencia. Logrando el 99% de atención	Se puede verificar en el Sistema de Información para Reincorporación aplicativo SIRR.
Meta o logro No 2. Vinculación a formación académica: 5 participantes vinculados a educación superior. 4 firmantes en formación para el trabajo y desarrollo humano. 2 estudiantes vinculado a la estrategia pedagógica de Maestros itinerantes. 2 estudiantes vinculados al modelo de Arando la Educación. 2 estudiantes culminaron bachillerato proceso fidelizado en SIRR. 61 firmantes vinculados al sistema de seguridad social. Acompañamiento a una familiar conyugue de participante de fallecido, recibió a tención y portabilidad para la atención en salud. Seguimiento a los 11 proyectos productivos individuales.	Se puede verificar en el sistema de información SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como recomendaciones, Validar las atenciones telefónicas o virtuales, teniendo en cuenta que las actividades se conciertan con el firmante para este caso, los que se encuentran trabajando y tienen un nivel de formación alto, se debe tener en cuenta el concepto del facilitador.

Es necesario que haya consenso entre el CNR y la ARN, para que se pueda avanzar en la política de reincorporación en los territorios.

Gestionar desde nivel central la posibilidad de brindarle apoyo económico a familia de fallecido en especiales a conyugues femeninas que quedaron solas y sin hijos, que se encuentran en estado de vulnerabilidad, que le sea posible también recibir el beneficio de proyecto productivo para los participantes fallecidos que no lograron recibirlo, aunque reciben beneficios sociales; es pertinente también aportarle economía por un determinado tiempo para mejorar la calidad de vida.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 2/05/2023

ANA MARIA FERRER ARROYO – MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)

No. cédula: 49766941 No. Cédula 40399944